

# EL CELADOR EN EL PROTOCOLO DE CODIGO ICTUS

*Nieves Revuelta Ruiz, Alfredo Alonso Digón, Elvira Secunza medina, Roberto Figueira Saavedra, Elia Miguel González*

El ICTUS se produce por la interrupción súbita del flujo sanguíneo hacia el cerebro, éste pierde el suministro de oxígeno, produciendo un daño en el tejido cerebral.

La atención precoz para iniciar el tratamiento cuanto antes y aprovechar la neuroplasticidad del cerebro es esencial para poder recuperar sus funciones.



EL ICTUS ES LA TERCERA CAUSA DE MUERTE EN EL MUNDO Y UNA DE LAS CAUSAS MAS IMPORTANTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE

Cada minuto que pasa las posibilidades de recuperación se reducen, por ello el "CODIGO ICTUS" ha demostrado ser una herramienta útil para la sensibilización y la coordinación de los servicios hospitalarios y extrahospitalarios.

CODIGO ICTUS  INICIO DE LOS SINTOMAS < 3 HORAS

- ACTUACIÓN MEDICA DE URGENCIAS
- ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ENFERMERÍA
- AVISAR AL NEUROLOGO DE GUARDIA
- LOCALIZAR A UN FAMILIAR DEL PACIENTE
- REALIZAR TAC CRANEAL URGENTE
- ACTUACIÓN DEL CELADOR

ANALITICA EN MANO AL LABORATORIO DE URGENCIAS

TRASLADO AL TAC ACOMPAÑADO DE PERSONAL SANITARIO

PERMANECIENDO EN EL TAC PARA SU POSTERIOR TRASLADO AL SERVICIO QUE EN CADA CASO SE ESTIME OPORTUNO ( Box de urgencias, Unidad de Ictus, Radiología intervencionista...)



***La actuación presencial del celador en todo momento ha contribuido a reducir los tiempos de las esperas en este proceso asistencial***